✠

Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

Sobre el Diezmo

Vista en Pleito con papel hecho por el Lcdo don Juan de Montenegro Abogado de esta Aud.ª sobre las pretensiones que tiene Lacud.ª para que los Sres Deans y Cauildo desta santa Yglesia de Cartagena no ganen de las Calongias del Diezmo de esta Ciudad y no se puedan dar mas de cuatro años de dezma hecho todo el pago que en esta razon Lacud.ª escriuio a los Señores Fiscales que se les pongo alli = Pide Lacud.ª Lo meta en los Dorados de Oro de Castilla en la Camara de su Mag.d para que se acostumbra lo para Ver y proueer lo que conuenga a su Real seruicio para que Lacud.ª para la defensa de esta presencion y cosas que les por diuersos Respectos se Deuen hazer Pide a Vuestras Mercedes que con Vengan = Entre renglones = Don Juan de Cardenas = Entre renglones = Don Pedro de Vsa de Marquina = Entre renglones = El Lic.do Don Pacheco Caualleros del Abito de Santiago = Por Ante mi Blas Fernandez de Guzman = Salio el Lic.do Don Alexandres Fernandez Lacud.ª a cuyo pedimento se Buelue este papel de Vuestras Mercedes Pide y Suplica mande se le buelua para que en virtud de el pida lo que conuenga a su derecho en esta causa y para ello = Pide Justicia = Don Juan de Cardenas = Don Pedro de Vsa de Marquina = El Lic.do Don Pacheco = Ante mi Blas Fernandez de Guzman